

# NEWS

## **SEGÚN PROPUSO LA MIEMBRO DE LA JUNTA ESCOLAR PERLA TABARES HANTMAN, LA JUNTA ESCOLAR APROBÓ LA CODIFICACIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO DEL DISTRITO**

Informes: Perla Tabares Hantman  
305-995-1334

### ***PARTE DE PRENSA DE PERLA TABARES HANTMAN***

10 de diciembre de 2008

Según propuso la Miembro de la Junta Escolar Perla Tabares Hantman, quien representa al Distrito 4, la Junta Escolar aprobó unánimemente que el Superintendente y el Abogado de la Junta Interino den inicio a los procedimientos de promulgación de reglamentos a fin de codificar el proceso presupuestario del distrito.

“Uno de los deberes más importantes de la Junta Escolar del Condado de Miami-Dade es el de aprobar el presupuesto del distrito”, observó la Sra. Hantman. “Dependemos de la exactitud de las cifras y cálculos que la administración nos presenta”.

En los últimos meses, se ha hecho evidente que el distrito terminó el año fiscal de 2007-2008 en condiciones económicas peores de lo que se había hecho creer a la Junta... Ello se debió a la inexactitud de las cifras y los cálculos y a una serie de errores técnicos y humanos.

De ahora en adelante, el proceso presupuestario se codificará e incorporará a los reglamentos de la Junta del distrito a fin de incluir:

- prácticas óptimas,
- estrategias de equilibrio,
- fechas fijas en las que el presupuesto deberá presentarse al estado y
- cualquier otro paso que se considere esencial para el proceso.

Dichos cambios ayudarán a producir una representación exacta y ética del presupuesto para la aprobación de la Junta y su subsiguiente presentación al Departamento de Educación de la Florida.

Además, se presentará a la Junta Escolar, durante su reunión del 18 de marzo de 2009, un informe de tipo auditoría que describirá los errores técnicos y humanos en la dirección de las operaciones financieras que contribuyeron a la presente situación de las finanzas del distrito, el cual servirá como un agente disuasivo de referencia para el futuro.

###